

146

**Banco Agrario de Colombia**

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ **GIRO JUDICIAL** ☒

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2022 12 12			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 8144 T-2010		NÚMERO DE OPERACIÓN 253340304		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 251752002001					
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Primero Civil Municipal de Cúcuta					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 25175420300220295068300							
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ C.C. 3. ☒ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 8909039388		PRIMER APELLIDO Bancolombia SA.		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES			
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ C.C. 3. ☐ NIT. 5. ☐ T.I. 2. ☐ C.E. 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUIP			NÚMERO 74188907		PRIMER APELLIDO Rodríguez González		SEGUNDO APELLIDO 20810		NOMBRES Javier			
CONCEPTO ☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS												
DESCRIPCIÓN: Pago total proceso ejecutivo 2079683												
* CITA AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)					VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1740000							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Nestor Javier Rodríguez					C.C. O NIT No. 74188907		TELÉFONO 7723852816					
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO												
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1740000												
☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA												
COMISIONES (2) \$ 34190												
☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA												
IVA (3) \$ 6,116												
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1778210					NOMBRE DEL SOLICITANTE C.C.No.							

NIT.800.037.000-8

SB-FT-042 - MAR/16

COPIA CONSIGNANTE

OF. XPRES 47.40.000

RECEIVED

2022 DEC 12

17:40

1740000

1778210

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2012 12 12			OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO NOMBRE OFICINA 9914 T-M/C		NÚMERO DE OPERACIÓN 253340304	NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 251752042602
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Primero Civil Municipal de Chiriquí					NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 25175400300220190068200	
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ CC 3. ☒ NT 5. ☐ TI 2. ☐ CE 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUP			NÚMERO 5909039388	PRIMER APELLIDO Bancolombia S.A.	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ CC 3. ☐ NT 5. ☐ TI 2. ☐ CE 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NUP			NÚMERO 74188907	PRIMER APELLIDO Rodríguez	SEGUNDO APELLIDO González	NOMBRES Javier
CONCEPTO ☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS						
DESCRIPCIÓN: Paso total proceso ejecutivo 2079683						
COTA AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 1.740.000		
NOMBRE O PAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Javier Rodríguez				C.C. O NIT No. 74188907	TELÉFONO 7723852816	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DISEÑADO POR EL BANCO						
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 1.740.000			☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA			
COMISIONES (2) \$ 34.140			☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA			
IVA (3) \$ 6.116						
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 1.778.306			NOMBRE DEL SOLICITANTE C.C. No.			

Leonardo Efrén Martínez Pinzón



Abogado especialista

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHIA – CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: EJECUTIVO No. 2019 - 683

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: NESTOR JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ

Respetada Doctora

En calidad de apoderado del Señor NESTOR JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en SIBATE - CUNDINAMARCA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.188.907 de Sogamoso, con el debido respeto como es costumbre, me permito anexar al proceso colilla de pago – recibo de pago del saldo de la obligación en el proceso de la referencia.

Por lo anterior ruego al despacho dar por terminado el proceso por pago total de la obligación, y a la vez se ordene el levantamiento de las medidas cautelares que se hayan ordenado en el proceso de la referencia.

Agradezco la gestión a mi solicitud.

Del Señor Juez,

Atentamente,

LEONARDO EFREN MARTINEZ PINZON

C.C. No 4.053.597 de Berbeo
T.P. No. 186.697 del C. S. de la J.

Carrera 10 N° 12- 14 of. 101. Edificio Antigua Cámara de comercio.

Sogamoso - Boyacá.

Email: inmoboyaca@gmail.com

Tel. 3204723635

Escaneado con CamScanner

[illegible]

RE: allego recibo de pago total de la obligación ejecutivo No. 2019 - 683

Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chia <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/05/2021 15:50

Para: INMOBIBOYACA GRUPO INMOBILIARIO DE BOYACA <inmobiboyaca@gmail.com>

Buenas tardes

Acuso recibo

Cordialmente,

**LUZ SANTANA
ESCRIBIENTE**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Municipal de Chía
Calle 10 No. 10-37 Piso 2
Tel: 8614032
j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO POR ESTE MISMO MEDIO. GRACIAS

AVISO LEGAL: Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

De: INMOBIBOYACA GRUPO INMOBILIARIO DE BOYACA <inmobiboyaca@gmail.com>

Enviado: miércoles, 12 de mayo de 2021 15:01

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chia <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; LEONARDO EFREN MARTINEZ PINZON <lempdiamante@gmail.com>; INMOBIBOYACA GRUPO INMOBILIARIO DE BOYACA <inmobiboyaca@gmail.com>

Asunto: allego recibo de pago total de la obligación ejecutivo No. 2019 - 683

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHIA – CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: EJECUTIVO No. 2019 - 683

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADO: NESTOR JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ

Respetada Doctora

En calidad de apoderado del Señor NESTOR JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en SIBATE - CUNDINAMARCA, identificado con cédula de ciudadanía No.74.188.907 de Sogamoso, con el debido respeto como es costumbre, me permito anexar al proceso colilla de pago – recibo de pago del saldo de la obligación en el proceso de la referencia.

Por lo anterior ruego al despacho dar por terminado el proceso por pago total de la obligación, y a la vez se ordene el levantamiento de las medidas cautelares que se hayan ordenado en el proceso de la referencia.

Agradezco la gestión a mi solicitud.

Del Señor Juez,

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

FIJA	17-06-2021
INICIA	18-06-2021
VENCE	22-06-2021

Gisell M. Alape
GISELL MARITZA ALAPE
SECRETARIA



El presente traslado, se fijó en el portal web de la Rama Judicial.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-chia/118>